PROYECTO: Escuela al territorio

Modelo Metodológico Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje del consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del Departamento de Antioquia.

COMPONENTE

Caracterización del contexto municipal

Corporación Socios de la Esperanza

Escuela Contra la Drogadicción

2023

Contenido

Caracterización 3

Antecedentes históricos 3

Elementos territoriales y demográficos 5

Demografía. 8

Contexto socioeconómico 12

Condiciones laborales 16

Sector salud 19

Mortalidad 21

Morbilidad 24

Atención por spa 26

Sector educación 27

Sector gobierno/seguridad 33

Conflicto armado y víctimas 38

Cultura, deporte y recreación 39

Bibliografía 46

Caracterización

Antecedentes históricos

Según la Alcaldía Municipal de Copacabana (2023), la mayoría de los historiadores antioqueños concuerdan en que la madrugada del 24 de agosto de 1541 la tropa del capitán español Don Jorge Robledo, el cual era subalterno de Don Sebastián de Belalcázar, viniendo desde Cali y entrando por el alto de Barcino descubrieron el Valle de Aburrá, sin embargo, existe otra tesis que asegura, que fue el 2 de agosto por aquello de "un día después de San Bartolomé".

Después de explorar todo el Valle, atravesaron el "Río Negro" y los territorios aledaños buscando el Valle de Arví -del cual existe una versión antioqueña del Dorado-, posteriormente, se establecieron en un poblado indígena de la tribu de Niquía, el cual, se encontraba situado en la margen derecha del río que llamaron "La Tasajera", haciendo referencia a que tasajeaba el valle. La tribu indígena Niquía, el cacique y su familia vivían en la margen izquierda del mismo río. Estos a su vez pertenecen a la gran familia de los indígenas conocidos como los Nutabe.

En aquella época, la actividad predominante era la producción agraria y la cría de animales domésticos para el consumo, además cultivaban, hilaban, tejían algodón y trabajaban en las minas de aluvión sobre el río y la quebrada, por lo que los españoles los consideraban como pueblos ricos.

Don Jorge Robledo, mandó a construir una ermita y dejó encargado a uno de sus capellanes, el Frayle Franciscano Padre Facundo Martín de la Parra, a quien ordenó realizar una misa para la partida del resto de la tropa, quienes continuaron a la fundación de la ciudad de Santa Fe de Antioquia. Algunos de los soldados

pertenecientes al ejército español, decidieron asentarse en el territorio por las minas y por las mujeres. Allí, también se establecieron con esclavos africanos.

Tiempo después, por la importancia de un español dueño de varias de las minas, el sitio fue denominado “Real de Minas de Don Juan Espinosa”. Por la influencia religiosa el territorio comenzó a ser guiado por curas doctrineros, entre los que se encontraban los padres, Luis de Monsalve, Thomás de Francisco Arnedo y Paladines de la Fuente. Este último fue nombrado Cura Beneficiado de Tasajera en 1670.

El 17 de noviembre de 1659, se crea la parroquia llamada para ese entonces Beneficio. Con esta fecha se inicia la población de los territorios, pues el obispo de Popayán Don Basco Jacinto de Contrera y Valverde decreta que Tasajera ya es considerada un “Sitio”, es decir, un lugar donde se podían asentar blancos, negros e indígenas. Tasajera para la actualidad, comprendía los municipios de Donmatías, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entrerríos, Girardota, Barbosa y Santo Domingo. El párroco para esa época, constituyó las parroquias en los otros territorios, lo que permitió la posterior creación de los actuales pueblos. Es por tal motivo que el municipio tiene el apelativo de “Fundadora de pueblos”.

Para el año 1790, doña Ana de Castrillón y su primer esposo, el ex Gobernador de Antioquia don Juan Gómez de Salazar, reclaman de su propiedad las tierras donde se encontraba el pueblo de Tasajera, lo cual produjo un éxodo de mineros y familiares hacia el sur a las riberas donde se encontraba la quebrada Piedras Blancas. El cura de almas, el padre Arnedo enarboló un retablo de estilo altoperuano que representa a la Virgen María con su niño en brazos. El cuadro había sido traído desde Bolivia, la “Kapakahuana” del lago Titicaca.

Los habitantes que salieron desplazados del lugar, decidieron formar un pueblo en frente de la Tasajera, y en honor a dicha imagen nombraron al pueblo Nuestra Señora de Copacabana de la Tasajera.

El término “Kapakahuana”, se puede descomponer de la siguiente manera. Kapa, que significa ‘claro, sereno y alegre’; mientras Kahuana quiere decir ‘lugar cómodo, conveniente, desde donde se puede ver a lo lejos, bella vista’. Sin embargo, la españolización del vocablo quechua o aimara, quedó como Copacabana. Erigido como municipio en el año 1812. (Alcaldía Municipal de Copacabana, 20203).

El municipio de Copacabana es categoría fiscal número 3, bajo el decreto 150 del 25 de agosto de 2021.

Las celebraciones que se desarrollan en el municipio de Copacabana son las fiestas de la Naranja que tienen lugar el 3, 4, 5 y 6 de noviembre. Las Fiestas Patronales de la Virgen de la Asunción el 15 de agosto. Las Fiestas de la Virgen del Carmen el 16 de julio. Fiestas de la Santa Cruz el 3 de mayo. La semana de la Esperanza y la Superación del 26 al 29 de septiembre. Fiestas de la Juventud y el Deporte del 15 al 20 de julio. Festival del chorizo el 5 y 6 de noviembre. Festival Festiva, a desarrollar en el mes de septiembre. (Alcaldía Municipal de Copacabana, 2020)

Elementos territoriales y demográficos

El municipio de Copacabana está ubicado al norte en la subregión del Valle de Aburrá. Limita al norte con el municipio de San Pedro de los Milagros, al oriente con el municipio de Girardota, al occidente con el municipio de Bello y al sur con los municipios de Guarne y Medellín. La extensión territorial es de 70 kilómetros cuadrados, de los cuales, la zona rural es de 57.30 kilómetros cuadrados, que representa el 81.86% y la zona urbana es de 12.7 kilómetros cuadrados representando el 18.14%. Véase la siguiente tabla.

Tabla xx. *Extensión territorial en porcentaje del municipio de Copacabana*

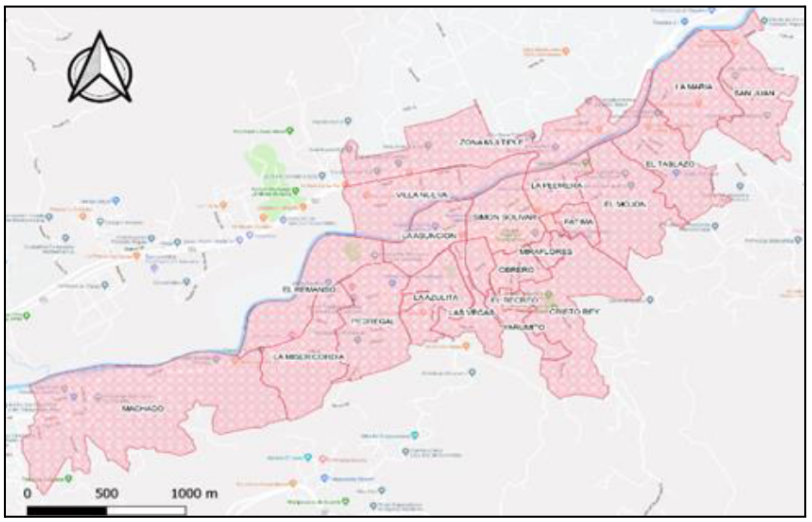
Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Copacabana - Antioquia	12.7	18.14	57.30	81.86	70	100.0

Fuente: DANE (2022)

La altura del municipio de Copacabana es de 1425 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 22 grados centígrados, con fluctuaciones entre 13 y 33 grados para invierno y verano respectivamente.

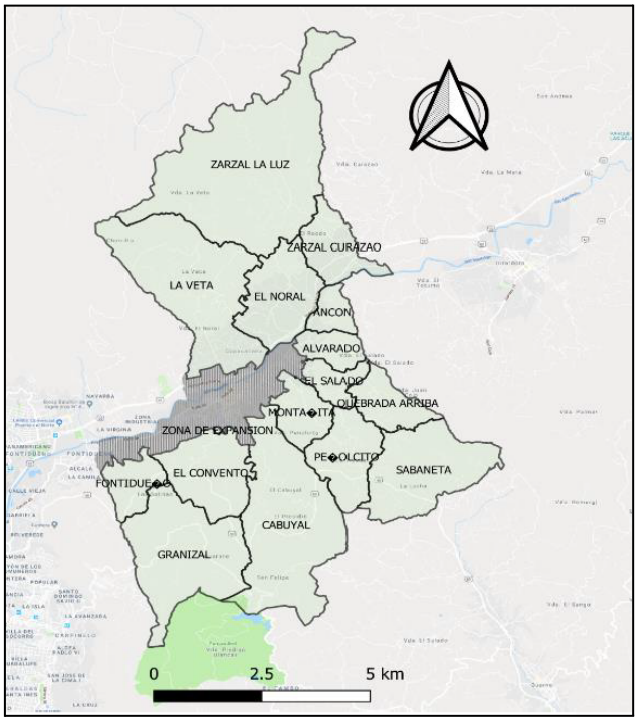
Su ordenamiento territorial presenta 17 veredas que son Zarzal, La Luz, Granizal, La Veta, El Noral, El Cabuyal, Peñolcito, Quebrada Arriba, Montañita, Ancón, Sabaneta, El Convento, Zarzal Curazao, El Salado, El Alvarado, Fontidueño y La Lomita. Además, 24 barrios, entre ellos El Recreo, Yarumito, Las Vegas, El Porvenir, Piedras Blancas, Barrio Obrero, Miraflores, Cristo Rey, San Francisco, La Azulita, El Pedregal, La Asunción, Fátima, El Mojón, El Tablazo, Canoas, María, La Pedrera, Villanueva, El Remanso, La Misericordia, Machado, San Juan y Simón Bolívar. En el municipio no hay corregimientos. Véase los siguientes mapas.

Mapa xx. *División política administrativa y límites urbanos*



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Copacabana (2022)

Mapa xx. *División política administrativa y límites zona rural*

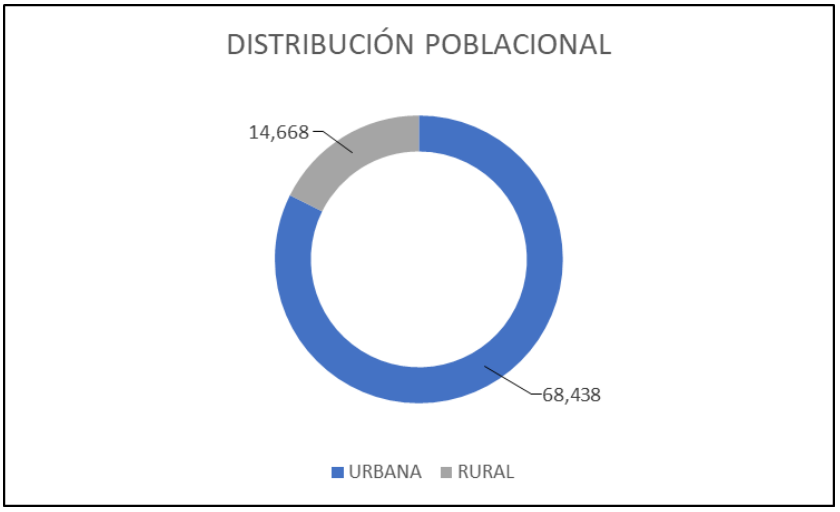


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Copacabana, (2022)

Los principales afluentes en el municipio la componen 8 microcuencas que son: La Quebrada de Rosas, El Convento, Piedras Blancas, La Chuscala, Los Escobar, La Tolda, Los Aguacates y el Limonar, además el río Medellín que divide el municipio. En época de lluvias de alta intensidad y de larga duración, estas quebradas presentan riesgos de inundación.

El número de predios a nivel urbano y rural se presenta de la siguiente manera. A nivel urbano con un porcentaje de 74.22% con un total de 21.497 y a nivel rural con un porcentaje de 25.8% con un total de predios de 7.462. Véase la siguiente gráfica. (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Gráfico xx. *Número de predios por área rural y urbana*



Fuente: Elaboración propia, tomado del Departamento Nacional de Planeación, Territata, (2020).

Respecto al transporte del Municipio, la empresa de buses Coonatra, presta los servicios de transporte a nivel urbano e intermunicipal; los buses y colectivos tienen acopio en la estación Prado del Metro de Medellín. También es posible a través del sistema de transporte integrado Metrosit, desde la estación Niquia del Metro de Medellín. No cuenta con movilidad fluvial.

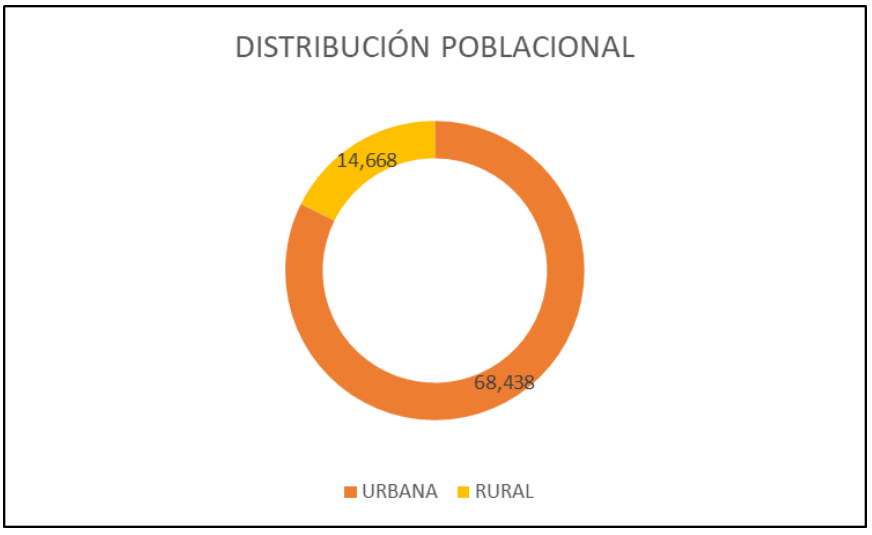
Mediante la Ley 388 de 1997 y con lo establecido en el decreto 879 de 1998, se adopta para el municipio de Copacabana el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), donde se comprende la continuidad al esquema de desarrollo como eje orientador el sistema vial y la infraestructura de servicios con una adecuada planificación de usos para el asentamiento de las poblaciones. Dar continuidad al esquema de desarrollo físico espacial, con un desarrollo lineal, siendo el río el eje estructurante, así mismo, la industria deberá continuar el desarrollo aledaño a estos ejes, fomentar el sistema de espacio público con la incorporación de elementos naturales, un sistema de centros urbanos para un crecimiento equilibrado y dinámico, facilitar el corredor de servicios a lo largo del río, que permita la calidad urbanística del municipio y el uso de suelos de suelos compatibles que permitan la distribución equitativa en el territorio para las actividades productivas, comerciales y de equipamientos colectivos y la vivienda. El artículo 121 del (PBOT) De los criterios para la ocupación del suelo y las densidades urbanas, contempla limitar la expansión urbana

hacia las laderas con el fin de prevenir el riesgo generado por la ocupación que presentan severas restricciones para el soporte del desarrollo constructivos, además, buscar una mejor distribución de la población en relación al ocupamiento, disminuyendo los desequilibrios en las densidades actuales y realizar control de la urbanización en los bordes urbanos por las condiciones topográficas, geológicas hidrográficas y ambientales del suelo. Es importante aclarar que el actual (PBOT) funciona desde el año 2000 y que actualmente, se está buscando la actualización del mismo, que permita un mejor acercamiento desde la realidad actual. (MUNICIPIO DE COPACABANA, 2000).

Demografía

La población en el Municipio de Copacabana es de 83.105 habitantes. De los cuales, 40.381 son población masculina y 42.725 corresponden a la población femenina. En la cabecera municipal se encuentra un total de 68.438 habitantes y en el área rural, se encuentran 14.668 habitantes. Según cifras del DANE, la proyección evidencia un aumento, debido a que Copacabana es el sexto municipio en recibir mayor cantidad de población migrante. Para el año 2022, la población a nivel rural y urbana se contempló de la siguiente manera. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Distribución poblacional en número por área urbana y rural.*



Fuente: DANE, (2021).

El enfoque poblacional del municipio permite realizar una división de la población, reconociendo diferentes características propias. La población indígena es de 52 habitantes, representando el 00,7%; la población negra, mulata y/o afrocolombiana es de 679 habitantes, representando el 0.87%; la población raizal es de 4 habitantes, representando el 00.1%; la población rom de 5 habitantes, representando el 00.0%; y, la población palenquera es de 1 habitante, representando el 00.0%. En total, la población étnica en el territorio es de 741 habitantes, representando el 0.95%; habitantes de calle 28 representando el 0.12%. (Departamento Nacional de Planeación, 2020). Véase la siguiente tabla.

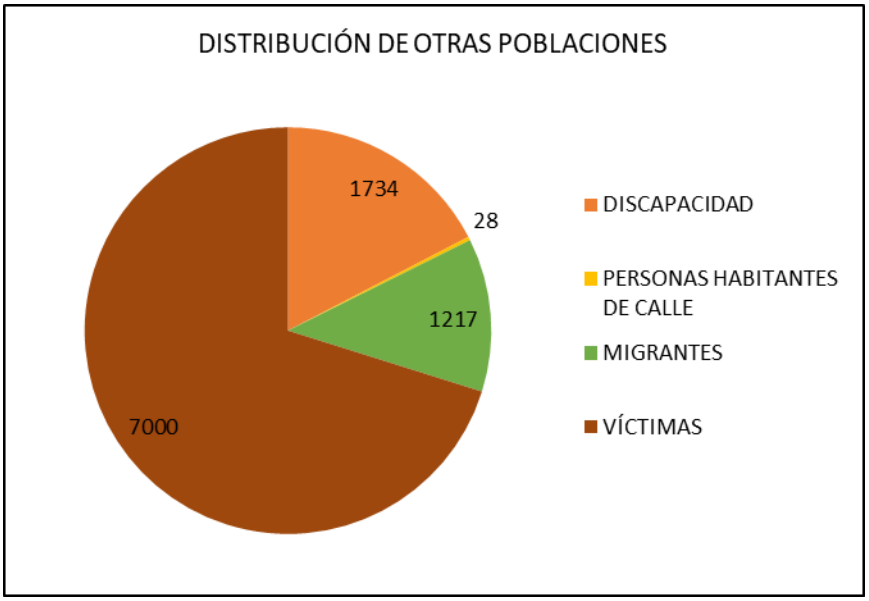
Tabla xx. *Distribución poblacional*

	Población indígena: 52 (0,07 %)
	Población negra, mulata o afrocolombiana: 679 (0,87 %)
	Población raizal: 4 (0,01 %)
	Población rom: 5 (0,01 %)
	Población palenquero: 1 (0,00 %)
	Población étnica total: 741 (0,95 %)

Fuente: Terridata, (2020).

En cuanto la población con discapacidad, en condición de calle, población migrante y víctimas del conflicto armado se representa de la siguiente manera. Véase la siguiente gráfica.

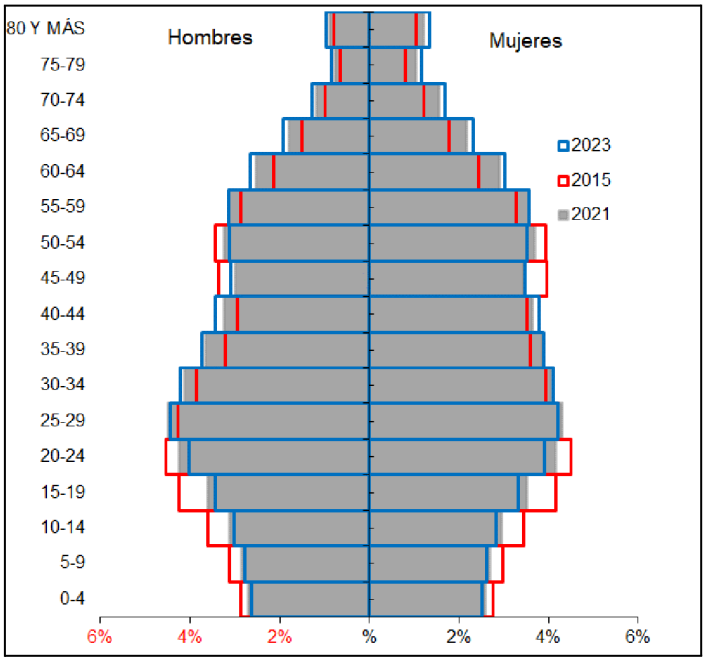
Gráfica xx. *Distribución en número de otras poblaciones.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de ASIS Copacabana, (2022).

Aunque el comportamiento demográfico ha presentado un crecimiento del total de la población debido a la recepción de migrantes, la estructura poblacional según el DANE, muestra un comportamiento con proyección a 2023, de un aumento significativo en la población mayor, tanto femenina, como masculina; así mismo, se evidencia que el aumento de la población correspondiente a la infancia, adolescencia y juventud, detuvo su crecimiento a partir del 2015, entendido esto con relación a que las tasas de fecundidad han tenido un comportamiento de disminución, debido a los programas de prevención del embarazo y la toma de decisiones basado en el proyecto de vida de índole particular. Finalmente, la etapa adulta denota un comportamiento con un crecimiento mínimo. (DANE, 2021). Véase la siguiente tabla.

Tabla xx. *Pirámide poblacional 2015, 2021, 2023.*

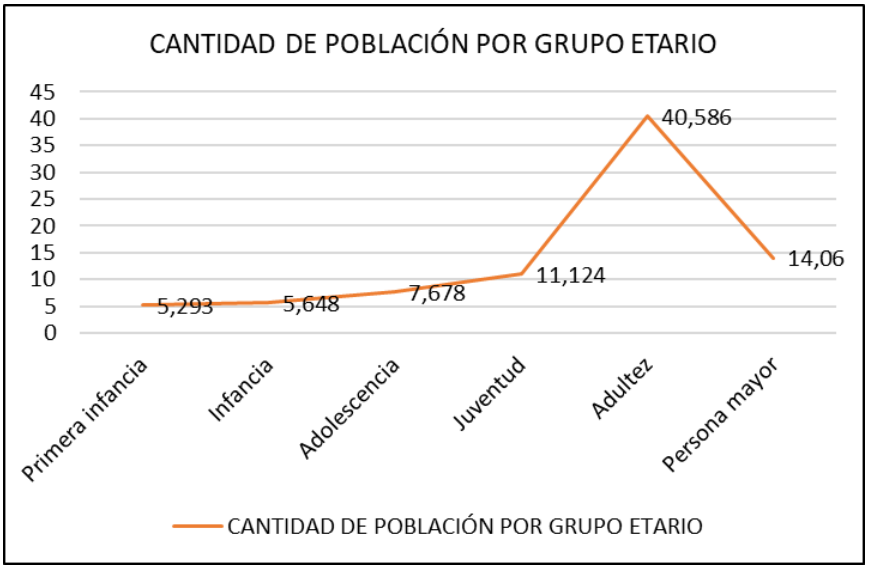


Fuente: DANE, (2021).

El índice de envejecimiento se evidencia en ascenso por el aumento en la esperanza de vida. La mayor concentración poblacional se encuentra en la edad de los 25 a los 29 años, sin embargo, existe un volumen alto de población entre los 50 a 54 años empezando una edad avanzada. Con respecto al 2015, las personas mayores presentaban el 13,4%; para el año 2022 tuvo un crecimiento representando el 16.7%; la proyección del DANE para el 2025 es un aumento para ubicarse en el 18.1%. El índice de infancia, adolescencia y juventud en el municipio para el año 2022 representaba el 35.2%, sin embargo, para el año 2025, se espera que tenga un decrecimiento para la infancia, adolescencia y juventud.

El comparativo por grupo etario se evidencia con un mayor número de población para la adultez, sin embargo, tanto el grupo etario para la adultez y las personas mayores, según proyecciones tiende a aumentar; los grupos etarios restantes, están proyectados a disminuir. (ALCALDÍA DE COPACABANA, 2022). Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Comparativo del número total de población por grupo etario.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de Encuesta de Calidad de Vida (2021)

El 61.3% de la población se concentra en los grupos etarios de la juventud y adultez, lo que denota un bono demográfico que significa el potencial productivo y el reemplazo generacional. En términos históricos, el comparativo para el crecimiento de la población del municipio de Copacabana presenta cambios significativos. Véase el siguiente cuadro.

Cuadro xx. *Histórico de población del municipio de Copacabana.*

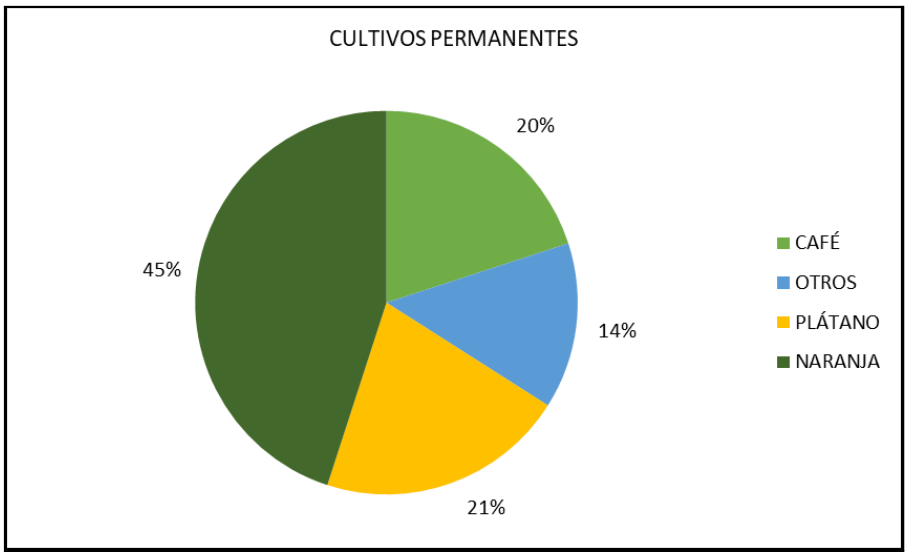
2005	2015	2022
52.826	73.796	83.105

Fuente: Elaboración propia, tomado de DANE, (2021)

Contexto socioeconómico

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio son el comercio, la gastronomía, industrias manufactureras, servicios personales y actividades inmobiliarias. Sin embargo, la agricultura, aunque ha perdido fuerza, presenta los siguientes cultivos con producción permanente. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Porcentaje de cultivos permanentes.*



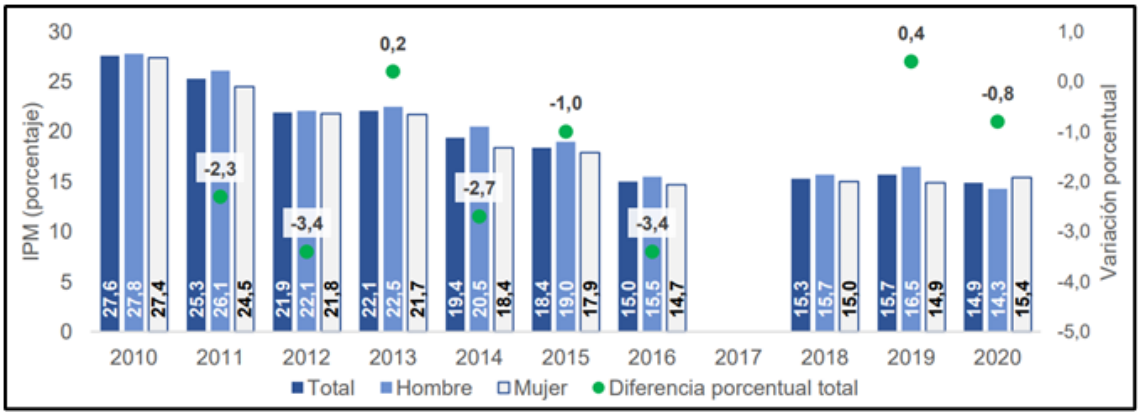
Fuente: Elaboración propia, tomado del Departamento Nacional de Planeación, Terridata (2020)

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el municipio de Copacabana muestran representaciones inferiores a las establecidas por el Departamento de Antioquia, con un porcentaje del 9,75%, ubicándose de tercero, después de los municipios de Envigado y Sabaneta respectivamente. Por sector rural y urbano presenta los siguientes porcentajes discriminados, a nivel urbano, es del 7.06%, mientras que, para el sector rural, presenta el 27.06%. (ALCALDÍA DE COPACABANA, 2020)A nivel departamental, las necesidades básicas insatisfechas (NBI) tanto en el sector rural como urbano, se desglosan los siguientes porcentajes, en las cabeceras municipales es de 6.73% y a nivel rural del 26.86%. Es importante resaltar que, en comparación con el departamento, a nivel urbano y rural, superan la línea del departamento.

Tanto para el departamento, como para el municipio de Copacabana, se identifica mayores necesidades básicas insatisfechas es en el área rural o dispersa, donde los que más resaltan dificultades son la vivienda, hacinamiento y dependencia económica. A nivel urbano, y en las demás cabeceras municipales, también resaltan

estos mismos aspectos con las necesidades básicas insatisfechas. (Ministerio de Salud, 2022).

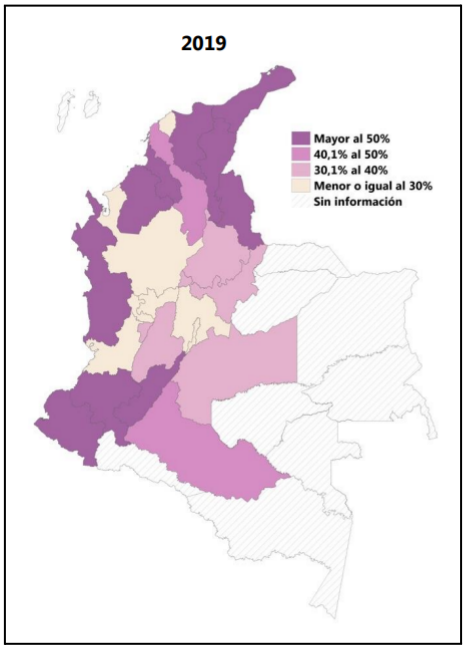
Gráfica xx. *Porcentaje del Índice de pobreza multidimensional 2010 a 2020.*



Fuente: Agenda Antioquia 2040 (2021)

La línea de pobreza se mide por el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. A nivel departamental se comprende que en el periodo 2010 - 2020 presenta una tendencia decreciente a nivel general, teniendo una tendencia a la baja del -1.6% anual. Aunque, se da una excepción en los años de 2018 a 2019, donde presentó un aumento de 0.4%. Para el año 2020, se contempla que, salieron de la pobreza multidimensional en Antioquia alrededor de 33 mil personas, quedando este indicador en 14.9% ubicándose en el puesto 12 de entre 27 departamentos que hacen parte de esta medición. (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2021). Es así, como el comportamiento positivo del departamento de Antioquia permitía ubicarse sobre la línea base a nivel nacional. (DANE, 2020). Véase el siguiente mapa.

Mapa xx. *Incidencia de la pobreza monetaria por departamentos*

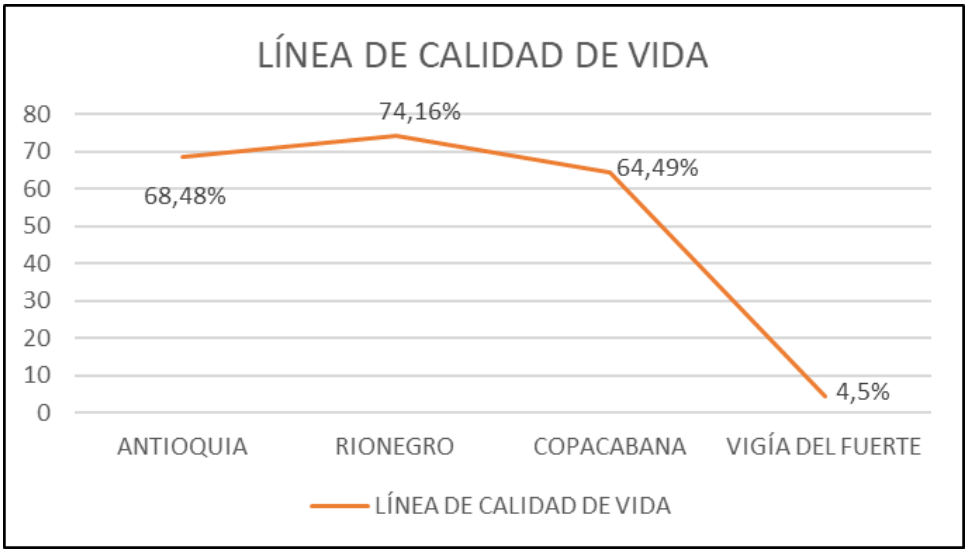


Fuente: DANE (2020)

Según el mapa anterior, el departamento de Antioquia estuvo igual o menor a la línea de pobreza. La brecha de la pobreza a nivel nacional, para el año 2019 alcanzó un valor del 13.9%. Sin embargo, Antioquia se mantuvo bajo la línea nacional con un 11.2%. Para el año 2022, el departamento de Antioquia tuvo un comportamiento positivo, pues el porcentaje pasó del 29.8% de personas, en pobreza monetaria al 29.3%, teniendo una caída del 0.5%. Sin embargo, para el Valle de Aburrá, tuvo un comportamiento positivo reduciendo la brecha de pobreza del 32.9% en 2020 al 27.6% en 2021. (Medellín cómo vamos, 2022).

La línea de calidad de vida para el municipio de Copacabana presenta los siguientes porcentajes. A nivel urbano es del 65.18% y a nivel rural del 61.18%, siendo inferior al indicador de calidad de vida del Departamento de Antioquia con un 68.48%. En relación con otros municipios del departamento, se evidencia que Vigía del Fuerte, es el que cuenta con el porcentaje más bajo, representado el 41.37%, mientras que el municipio que representa el porcentaje más alto es Rionegro con el 74.16%. Estando por debajo con relación al departamento. (Gobernación de Antioquia, 2021).

Gráfica xx. *Porcentaje de la Línea de calidad de vida.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de Encuesta de Calidad de Vida (2021)

La cobertura de servicios en el municipio de Copacabana para el año 2022 representa los siguientes indicadores. Para el servicio de electricidad cuenta con una cobertura del 100% en el área urbana y rural. La cobertura de acueducto en el área urbana es del 99.9% y en el área rural del 10.6%, sin embargo, es importante mencionar la existencia de acueductos veredales que permiten la prestación de este servicio, aunque se desconoce el estado de ellos y la calidad del agua. Para la cobertura del alcantarillado, en el área urbana es del 99.9% y en el área rural del 10.6%. A nivel departamental, el porcentaje de cobertura es del 93.16%. Siendo relacionado de la siguiente manera; alcantarillado el 82.92%, acueducto 92.88%, y servicio de energía 99.28%.

Condiciones laborales

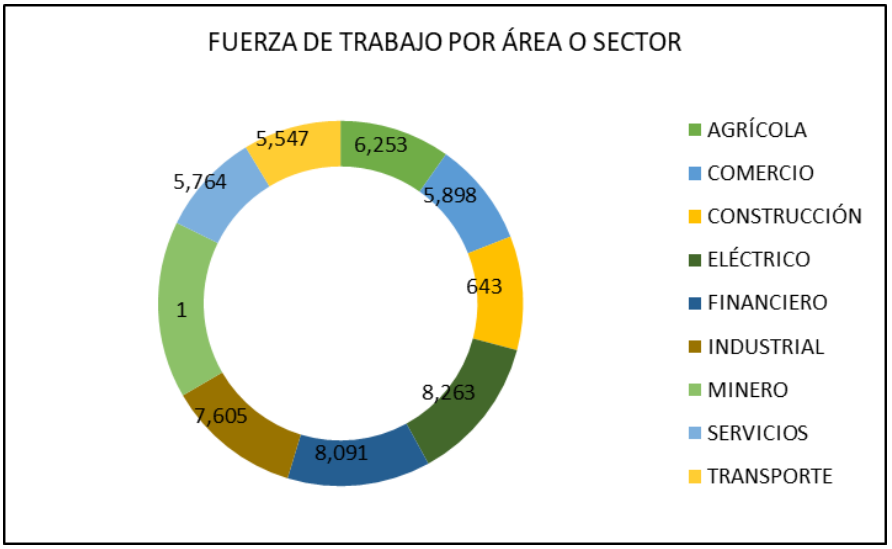
El crecimiento constante de la población en el municipio de Copacabana implica la necesidad de un mayor esfuerzo en la oferta laboral. En el territorio, se presenta una economía entre lo formal e informal. Los indicadores de empleo para el año 2021 indican un 65.01% para el municipio de Copacabana; para el Valle de Aburrá, el indicador era del 63.96% y a nivel departamental del 57.65%.

En relación al empleo por género en el municipio de Copacabana, se percibe que la mayor cantidad de empleos formales son ocupados por la población masculina y en un menor porcentaje para la población femenina, de tal manera, para el municipio de Copacabana se estima que la tasa de trabajadores cotizantes al SGSSS, correspondiente a población masculina es del 64.03% y respecto a la población femenina se evidencia un porcentaje significativamente inferior del 35.92%. (Monsalve Restrepo, 2020). Es importante resaltar que, aunque el gran porcentaje de trabajos formales es para la población masculina y en menor medida para la población femenina, son las mujeres las que desarrollan otro tipo de actividades económicas y laborales que no son reconocidas.

A nivel departamental, en el año 2021, la tasa de desempleo se ubicó en 8.76%, siendo en el área urbana del 9.40% y en el área rural del 5.98%. A nivel subregional la tasa de desempleo para el Valle de Aburrá se representó a nivel urbano con el 10.13% y a nivel rural con el 8.92%. Para el municipio de Copacabana, en la cabecera municipal el desempleo se representa con el 12.41% y a nivel rural con el 6.74%. Estos porcentajes muestran un comportamiento mayor respecto al departamento y al Valle de Aburrá, lo que implica la necesidad de implementar y desarrollar estrategias para el acceso al empleo.

La distribución laboral por área o sector se comprende de la siguiente manera. Se entiende que la fuerza de trabajo en el municipio aún sigue siendo la parte agrícola. Cabe resaltar que en el municipio se encuentra la empresa HACEB, la cual ha sido un referente empresarial a nivel nacional y que aporta al desarrollo económico y laboral de Copacabana. El sector de la construcción se encuentra en el tercer lugar y puede ubicarse en los primeros lugares en años posteriores debido al crecimiento urbanístico presente en el territorio, ya que se evidencia un crecimiento demográfico hacia las afueras del Valle de Aburrá. Véase la siguiente gráfica. (Universidad de Antioquia, et al., 2021).

Gráfica xx. *Número de la Fuerza de trabajo por área o sector*



Fuente: DANE (2020)

El trabajo infantil, a nivel nacional, para la población comprendida entre los 5 a los 17 años, representa a diciembre de 2021 un total del 21.1%. De los cuales corresponde al género masculino el 51.8% y el género femenino el 48.2%. (DANE, 2022). A nivel departamental, se estima un porcentaje del 5.76%, para el Valle de Aburrá, tiene un porcentaje del 4.10% y para el municipio de Copacabana, estima un porcentaje del 5.32%, siendo la zona rural con el mayor porcentaje de trabajo infantil con el 7.75% y, a nivel urbano, con el 4.77%. (Gobernación de Antioquia, 2021).

En relación con otros municipios del departamento, se evidencia que el mayor índice de trabajo infantil se encuentra en la de subregión del suroeste, con la cifra del 8.93%. Además, la subregión del Magdalena Medio, con la menor tasa, con el 3.54%. (Gobernación de Antioquia, 2022).

Como el municipio presenta un crecimiento significativo de la población, desde la administración y el Plan de Desarrollo, se contempla la caracterización de la población para tener una mejor visión acerca de las condiciones laborales y, con base a esta información, generar y estructurar estrategias que fomenten el desarrollo económico de los habitantes. Además, a través de las empresas, microempresas y el sector comercial presentes en el municipio, generar oportunidades laborales, también se busca fomentar el emprendimiento, grupos organizados y artesanos. Para esto, se busca generar ferias empresariales, fortalecimiento de la agencia de empleo, creación

de una mesa interinstitucional y empleo, por último, capacitar personas en formación para el emprendimiento. (Monsalve Restrepo, 2020).

Sector salud

Las entidades que prestan servicios de salud en el municipio son las siguientes. E.S.E. Hospital Santa Margarita, IPS COODAN Copacabana, Centro Integral de Salud Copacabana, Fundación Médico Preventiva Copacabana, Comfama Copacabana, Corporación Somax IPS Salud Mental CORSOMAX, Group Life SAS, Corporación para el Avance en Salud AVANSALUD.

Específicamente para la atención al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), se evidencian diferentes fundaciones y/o asociaciones como son: Centro de Atención en Drogadicción Residencial, Fundación Hogares Crear, Fundación Hogar Nuevo Ser, Fundación de Ayuda Cristiana, Fundación Vía para la Vida, Fundación Kankamusa, Fundación Guerreros Dejando Huellas, Fundación Sembrando una Esperanza y Centro de Salud Caretas.

A pesar de las múltiples fundaciones y/o entidades prestadoras de servicio para la atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), en el municipio no se evidencia la planificación de estrategias que contribuyan a la promoción y prevención del consumo de SPA. Sin embargo, se contempla el desarrollo de un Modelo Integral Territorial en Salud, el cual busca priorizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión del riesgo, bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), contribuyendo a la garantía del derecho a la salud. Aunque, no se menciona explícitamente la atención al consumo de SPA y la prevención del mismo, esto hace parte de la garantía del derecho a la salud y debe contemplar la atención oportuna. (Plan de Desarrollo Copacabana 2020 -2023, 2020). Así mismo, el municipio cuenta con una articulación efectiva con la Gobernación de Antioquia a través del programa “Salud para el Alma”, como estrategia de trabajo mancomunado para la atención, promoción y prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

De otro lado, el Ministerio de Salud y Protección Social, con su rol de autoridad sanitaria, lideró la formulación y adopción mediante acto administrativo, de la Política Nacional de Salud Mental, con una política Integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y la política de salud mental, proponiendo la búsqueda de óptimas condiciones de equilibrio y bienestar humano, reconociendo la salud como un derecho (Ley 1751 de 2015, resolución 429 de 2016) e integra lo dispuesto en la Ley 1414 de 2010 o Ley de Epilepsia y la Organización Mundial de la Salud en cuanto a gestionar los trastornos mentales y la epilepsia de manera conjunta en la atención primaria de salud.

Por otra parte, la afiliación al sistema de seguridad social en salud en el municipio de Copacabana según la encuesta de calidad de vida contempla las siguientes cifras. Para el año 2021, presentó una cobertura de afiliación total de 94.42%, siendo respectivamente el régimen contributivo con una cobertura del 64.42% y el régimen subsidiado con un 30.40%. Estas cifras son superiores con relación al Departamento de Antioquia que presentó el 91.2%, si bien, la diferencia resulta ser significativa, se evidencia en ambos casos la tendencia al aumento, siendo esto, el resultado de las estrategias implementadas por parte del municipio y el departamento. Respecto a otras subregiones de Antioquia, es la subregión del Bajo Cauca que presenta el mayor número de afiliaciones al régimen subsidiado con el 84.33% y el Valle de Aburrá, el menor porcentaje con el 26.66%. Sin embargo, es el Valle de Aburrá quien presenta el mayor porcentaje para el régimen contributivo con el 63.19% dada por las condiciones socioeconómicas y laborales. La subregión del Bajo Cauca es quien presenta menos afiliaciones al régimen contributivo con un 13.9%. (Gobernación de Antioquia, 2021).

Mortalidad

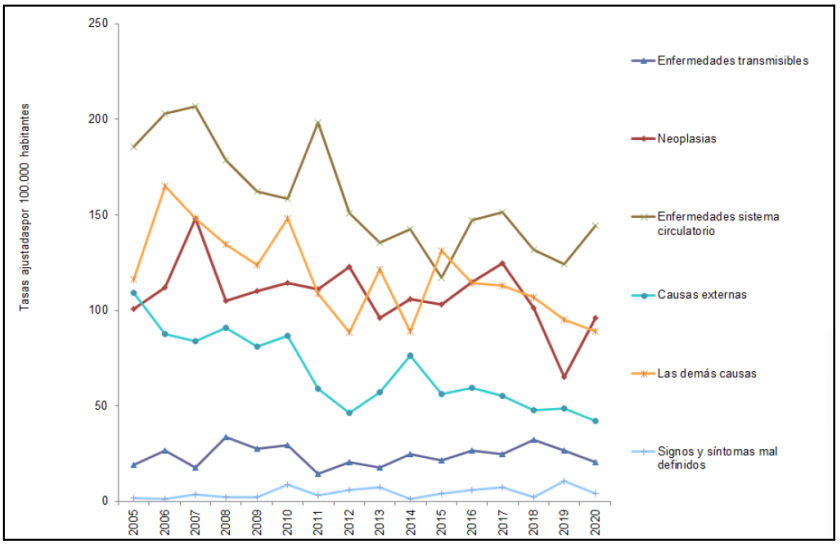
Es importante hacer mención acerca de la mortalidad, respecto a la pandemia por COVID 19 y que tuvo afectaciones para el municipio de Copacabana. Para el 11 de marzo de 2020, a nivel nacional se declaró la pandemia del nuevo coronavirus SARSCoV-2, después de que el número de casos procedentes de China se hubiera

multiplicado en otros países del mundo. Para el año 2020, el municipio tuvo un manejo adecuado de la pandemia y la crisis de salud que generó. En el año 2021, se registraron un total de 198 fallecimientos, siendo los hombres la mayor tasa, ya que estos fueron los que menos accedieron a la vacunación y no implementaron estrategias de autocuidado.

La mortalidad en el municipio de Copacabana, según el ASIS 2022, muestra el siguiente comportamiento. En el periodo comprendido de 2005 a 2020, indica que la principal causa de muerte está relacionada a enfermedades del sistema circulatorio, dicha causa es prevenible, sin embargo, se presenta como la primera causa debido a estilos de vida no saludables. Las demás causas presente en el municipio, ocupan el segundo lugar, asociado a los cambios de clima constantes, contaminación del aire en espacios cerrados, exposición a riesgos ocupacionales y el consumo de tabaco. Así mismo, las neoplasias también presentan índices de mortalidad para el municipio. Aunque no se presentan cifras exactas, el análisis pretende hacer énfasis en la necesidad de desarrollar estrategias para la prevención de la enfermedad y garantizar el acceso a los servicios de salud, que incida en la disminución de la mortalidad por estas causas.

El comportamiento de la mortalidad se puede observar en la siguiente gráfica donde se puede evidenciar un comportamiento oscilante en mayor medida para las enfermedades del sistema circulatorio y neoplasias que tuvieron un incremento significativo para el año 2020. Las demás causas presentan una disminución constante desde el año 2016. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Tasa de mortalidad total del Municipio de Copacabana - Antioquia, 2005 – 2020.*



Fuente: ASIS Copacabana (2022)

Si discriminamos la mortalidad por género, encontramos que los hombres tuvieron un comportamiento similar a la mortalidad general donde el grupo de enfermedades circulatorias para el año 2017 registró la mayor tasa con 237.5 fallecimientos por cada 100.000 habitantes. En segundo lugar, se ubicó el grupo de las demás causas con 110.8 por cada 100.000 habitantes para el año 2020. Las causas externas es la tercera causa de mortalidad, aunque para el 2020 tuvo un decrecimiento significativo. Las mujeres también presentan un comportamiento similar al general, sin embargo, las enfermedades circulatorias y las neoplasias son las principales causas de mortalidad. (Alcaldía de Copacabana, 2022).

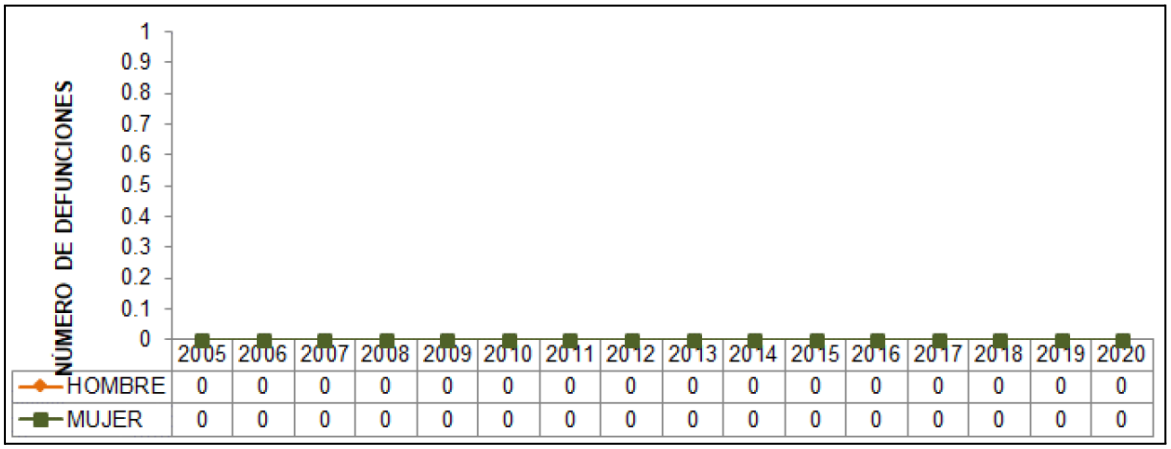
Según el ASIS 2020 del Departamento de Antioquia, el comportamiento presenta los siguientes indicadores con relación a la mortalidad. La causa que presenta la tasa más alta son las enfermedades circulatorias con un total de 9.909 de fallecimientos, siendo las enfermedades isquémicas del corazón con un total de 4.922. La segunda causa es el grupo de las demás causas que incluye la diabetes y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias con 7.981 fallecimientos y las neoplasias en el tercer lugar con 7.472 fallecimientos. Las causas externas, que hace algunos años ocupa el segundo lugar y que mayor aporte realiza a la mortalidad en los hombres, en el año 2014, pasó a ocupar el cuarto lugar. Mientras que en las mujeres se puede evidenciar un comportamiento estable. Para mujeres y hombres, el mayor

riesgo de fallecer lo aportaron los homicidios, con tasas de 65.5 a 144.4 muertes por cada 100 mil hombres, y las mujeres con tasas de 3.9 a 11.1 muertes por cada 100 mil mujeres. Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte dentro de las causas externas, tanto en hombres como en mujeres, la cual fue primera durante los años de 2014 a 2017. Se presentan tasas de 5.6 a 5.7 de fallecimientos por cada 100 mil habitantes mujeres y, entre el 22.5 al 32.1 de fallecimientos por cada 100 mil hombres. El suicidio es la tercera causa de este último grupo, las tasas fueron de 8.5 y 10.7 de fallecimientos por cada 100 mil habitantes hombres y el 1.5 a 2.3 de fallecimientos por cada 100 mil mujeres. Es indiscutible, la diferencia marcada y significativa que sostiene este último ítem, pues la cantidad de suicidios siempre ocurre con mayor frecuencia en hombres que en mujeres, generando inquietudes sobre el abordaje de salud mental para la población masculina. (Gobernación de Antioquia, 2020).

En consecuencia, los hombres aportan el 55% con 3.520 muertes más que las mujeres con el 45%. Siendo el área urbana con el 81.6% donde se presentan las defunciones y el 18.3% del área rural. La subregión que más aporta mortalidad al departamento es el Valle de Aburrá durante la mayoría de los años, sin embargo, para el año 2018, la tasa más alta la presentó la subregión del Suroeste. (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2020).

Según el ASIS 2022 de Copacabana, durante los años 2005 a 2020, no se registra mortalidad asociada al Consumo de Sustancias Psicoactivas. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Porcentaje de la Mortalidad relacionada por trastornos mentales, debido al consumo de sustancias psicoactivas por sexo. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2005 – 2020.*



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HOMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: ASIS Copacabana, (2022)

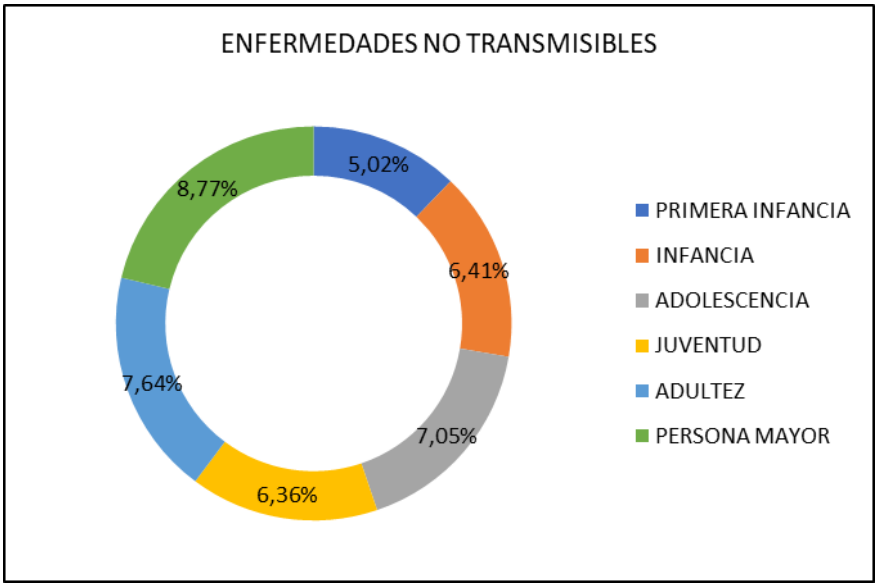
Morbilidad

Se realiza un análisis de morbilidad en el municipio de Copacabana, teniendo en cuenta los eventos con un alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria. Con respecto a la morbilidad agrupada, se incluyeron los ciclos vitales que se comprenden de la siguiente manera. Primera infancia (0-5), infancia (6-11), adolescencia (12-18), juventud (19-26), adultez (27-59) y persona mayor de 60 años en adelante.

Para el municipio, se evidencia que la principal causa de morbilidad en el periodo comprendido de 2009 a 2021 en todos los ciclos vitales son las enfermedades no transmisibles, siendo la adultez la que más demanda servicios de salud. La principal causa de morbilidad para la primera infancia para el año 2021, son las enfermedades no transmisibles y lesiones con un 50.2%, con un aumento respecto al año 2020 que presentó un 46.9% y las condiciones transmisibles y nutricionales representan un 21.5%, con una disminución respecto al año 2020 que presentó un 24.6%. En cuanto a la infancia, para el año 2021, la primera causa de morbilidad fueron las enfermedades no transmisibles con un 64.1% con un aumento respecto al año 2020 que presentó un 63.3%. Respecto a la adolescencia, para el año 2021, la primera causa de morbilidad fueron las enfermedades no transmisibles con un 70.5% con un aumento respecto al año 2020 que presentó un 67.8%. Respecto a la juventud para el año 2021, la primera causa de morbilidad fueron las enfermedades no transmisibles con un 63.6% con un

aumento respecto al año 2020 que presentó un 59.2%. La adultez para el año 2021, la primera causa de morbilidad fueron las enfermedades no transmisibles con un 76.4% con un aumento respecto al año 2020 que presentó un 74.3%. Para las personas mayores para el año 2021, la primera causa de morbilidad fueron las enfermedades no transmisibles con un 87.0% con un aumento respecto al año 2020 que presentó un 82.1%. (Alcaldía de Copacabana, 2022). Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Porcentaje de enfermedades no transmisibles por grupo etario.*



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (2021)

Si bien, se entiende que las enfermedades no transmisibles son las primeras causas de morbilidad en el municipio, es evidente que las personas mayores son las que más consultan por estas enfermedades. También resalta que las condiciones mal clasificadas ocupan el segundo lugar en 5 de los 6 grupos etarios, lo que presupone la necesidad de la cualificación del personal de salud.

La morbilidad asociada al Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el municipio de Copacabana, se registra con mayor proporción para los grupos etarios de la adolescencia, juventud y la adultez y se observa una disminución en los tres ciclos respecto al año 2020. Para el año 2020 y 2021, no se registran atenciones para el grupo etario de la primera infancia. (Alcaldía de Copacabana, 2022).

Atención por SPA

En el apartado anterior se realiza mención acerca del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en los grupos etarios de la adolescencia, juventud y adultez, siendo estos los que presentan el mayor porcentaje de consultas.

Según el ASIS (2022), para la adolescencia en el año 2021, presentó un porcentaje 3.0% con una disminución porcentual del 3.6% respecto al año 2020 que presentaba un porcentaje del 6.6%. La juventud para el 2021, presentó el 5.1% con una disminución porcentual del 6.9%, respecto al año 2020 que presentaba un porcentaje de 12.0% y, para la adultez, para el año 2021, presentó 5.8%, con una disminución porcentual del 0.7%, respecto al año 2020 que presentó el 6.4%.

Es importante resaltar que, aunque estos son los grupos etarios que presentan mayor porcentaje de consulta, se evidencia una tendencia al decrecimiento. Se debe resaltar el trabajo del municipio y la articulación con el programa Salud para el Alma, además, desde la administración municipal y la Secretaría de Salud, se han realizado trabajos que promueven la convivencia y la salud mental por medio de la ejecución del Plan Municipal de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas para la prevención del consumo de estas (Municipio de Copacabana, 2020).

Los datos recolectados, muestran un comportamiento a nivel departamental en ascenso, especialmente en la adultez con el 41.02%, en la vejez con el 21.14% y en la juventud, con el 16.42% de las consultas. Además, se evidencia en comparación al año 2018, que para el año 2019, hubo un aumento para la primera infancia con un 1.98%, para la adolescencia con el 3,49%, para la juventud 1.84% y para la adultez el 1.33%. Dentro de la atención por el consumo de bebidas alcohólicas, se entiende que el número de atenciones que se dan por Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) incluye el alcohol como una de ellas. Sin embargo, a nivel departamental, la evolución de los indicadores muestra que para el alcohol hay un aumento entre los años 2007 y 2018. (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2021).

Según lo mencionado en el párrafo anterior, se ha estimado para el departamento la presencia de más de 100.000 sustancias químicas de uso comercial. En el año 2019, hubo una disminución con respecto al año 2018. Pasando de 3.525 casos en 2018 a 1.749 casos en 2019 para una incidencia de 21.9 por cada 100 mil habitantes. Teniendo en cuenta esta información, por Sustancias Psicoactivas (SPA) se registró el mayor número de reportes, con 534 casos, siendo el 36.1% de los reportes, seguido por medicamentos con el 21.6%, otras sustancias químicas con el 18% y plaguicidas con el 18%. (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2020).

Según la información recibida por parte de la E.S.E. del municipio, la cantidad de casos de enero a mayo han sido un total de 65 atenciones por intoxicación de alcohol y 7 casos por consumo de Sustancias Psicoactivas ilegales (SPA) para el año 2023. Para la realización de una comparación histórica, no se cuenta con los datos estadísticos.

Sector educación

En el municipio de Copacabana, se encuentran a nivel oficial 9 Instituciones Educativas, a saber: I.E. Villanueva, I.E. San Luis Gonzaga, I.E.R. Granizada, I.E. José Miguel de Restrepo Puerta, I.E. Granjas Infantiles, I.E. Gabriela Mistral, I.E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora, I.E. Presbítero Bernardo Montoya y la I.E. La Trinidad. Además, se encuentran 11 instituciones privadas para la educación que son: Instituto Corferrini, Corporación de Desarrollo Educativo CODESAT, Colegio Santa Leoni Aviat, Colegio San Rafael, Colegio La Asunción, Colegio Autónomo Nuestra Señora de la Buena Esperanza, C.E. Santa Clara, C.E. Paso a Paso, C.E. Fundación Servicio Juvenil Bosconia Horizontes y, por último, C.E. Campestre Aprendamos Jugando. Así mismo, para la educación superior, se encuentra el Instituto Tecnológico Metropolitano.

La cobertura en educación ha mostrado un incremento desde el año 2005 a 2019 en el municipio, comprendiendo los diferentes niveles de educación como se puede evidenciar en la siguiente tabla tomada del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 (2020). Así mismo, es importante comprender que Copacabana es un municipio no

certificado en educación. Sin embargo, se evidencia una cobertura educativa de manera continua. Véase la siguiente tabla.

Tabla xx. *Tasa de cobertura bruta y neta.*

	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA
	2015		2016		2017		2018		2019	
TRANSICIÓN	75,63	71,99	71,68	68,59	79,74	76,15	87,83	84,38	88,37	83,72
PRIMARIA	113,77	101,30	106,60	95,95	103,27	94,24	103,17	94,06	110,12	99,90
SECUNDARIA	119,19	92,17	115,45	91,61	120,93	96,33	123,95	98,60	131,82	103,26
MEDIA	83,94	58,01	84,86	57,96	85,30	56,95	87,69	55,99	91,49	60,66
TOTAL	**106,94**	**87,74**	**102,68**	**85,24**	**103,90**	**86,64**	**106,07**	**87,97**	**112,44**	**92,88**

Fuente: Plan de Desarrollo Copacabana 2020 - 2023, (2020).

Ahora bien, según la encuesta de Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia (2021), la cobertura educativa presenta los siguientes datos. El total para básica primaria y secundaria se comprende en un total de 97.04%, siendo para el área rural un total de 59.30% y para la parte urbana de 105.84%. Estas cifras con relación al Departamento de Antioquia muestran un comportamiento positivo y no dista significativamente del total para el departamento que es del 101.91%. A nivel urbano, las cifras son superiores, sin embargo, a nivel rural, se encuentra significativamente por debajo del porcentaje departamental (Gobernación de Antioquia, 2021).

La clasificación del nivel educativo del municipio de Copacabana corresponde a un nivel profesional.

A continuación, se exponen las diferentes fuentes de financiación para la educación superior en el municipio. La Universidad CES, presenta un convenio con la Fundación HACEB para los habitantes de Copacabana, otorgando el 100% para los programas de Administración de Empresas, Psicología y Tecnología en Atención Prehospitalaria, dicho convenio cubre el 100% de valor semestral, más manutención mensual de transporte, alimentación, fotocopias y material académico. (UNIVERSIDAD CES, 2018). A nivel departamental, los habitantes de Copacabana pueden acceder al Programa Becas Regiones, esta beca otorga hasta un máximo de dos salarios mínimos legales vigentes cada semestre para el costo de la matrícula y hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes cada semestre para el sostenimiento. A nivel departamental está el Fondo Municipal para la Educación Superior (FOMES), creado

por el acuerdo 021 del 9 de diciembre de 2016, el cual consiste en otorgar becas a los y las estudiantes y tiene como objetivo gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiamiento y operación de programas para la educación de jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el departamento de Antioquia. (CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI, 2020). Desde el Gobierno Nacional, continúa la Matrícula Cero, la cual busca beneficiar a los jóvenes de todo el territorio nacional para continuar con los estudios de educación superior. (Gobierno Nacional, 2023).

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para el año 2020, la cobertura en educación en el Departamento de Antioquia fue del 42.71% y para Copacabana del 52.72%. La tasa de repitencia a nivel departamental es del 6.48%, mientras que, para el municipio la tasa es del 8.46%, siendo superior. En comparación a la medición de los 125 municipios y la muestra poblacional. El municipio con menor repitencia es San José de la Montaña con un 0.31% y el municipio con mayor repitencia es Rionegro con el 13.19%. Para la deserción, no hay un comparativo a nivel departamental, sin embargo, en cuanto al índice nacional que es de 2.52%, Copacabana presenta una tasa de deserción escolar del 2.45% (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

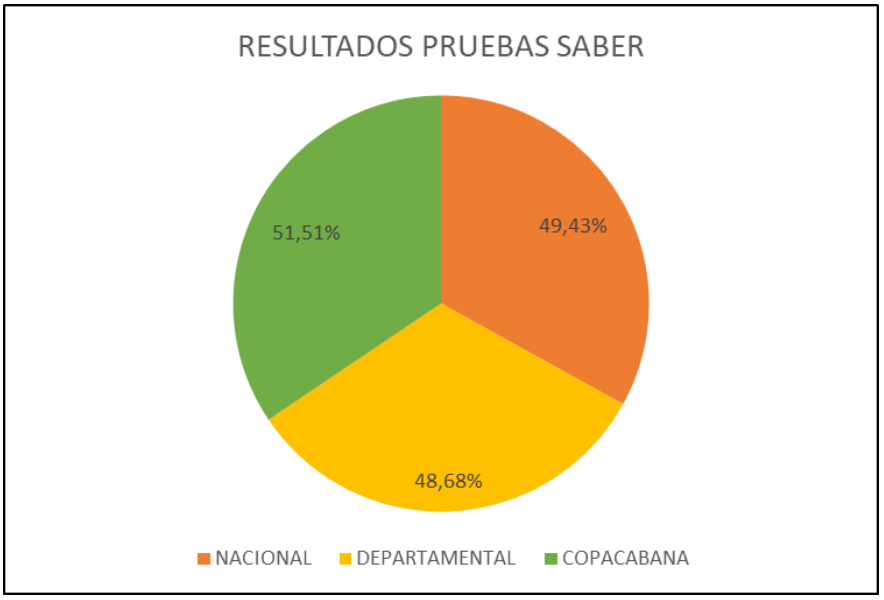
Para el año 2021, el departamento de Antioquia fue uno de los 10 departamentos que tuvo un incremento en las matrículas para la educación con el 12,3%, siendo el segundo a nivel nacional (DANE, 2022). La tasa de educación a nivel departamental en primaria no difiere mucho a la tasa nacional, mientras que la tasa de educación secundaria fue superior a la tasa de cobertura de educación nacional. (Gobernación de Antioquia, 2021).

Para el año de 2018, el Departamento de Antioquia presenta 340.380 personas matriculadas para la educación superior contemplando pregrado y posgrado, frente al total nacional de 2.440.367 personas. La tasa de cobertura bruta para el departamento fue del 58.0%, superando la tasa bruta a nivel nacional del 52.8%. La tasa de tránsito a la educación superior en el departamento fue del 42.71% y

Copacabana con un tránsito inmediato con el 52.72% comprendiendo que Copacabana está ubicada en el Valle de Aburrá y presenta mayores posibilidades en acceso. Para el año 2021, el municipio cuenta con una tasa de educación superior del 68.07%, siendo el área urbana con mayor porcentaje con un 73.68% y el área rural con un 40.14%.

Los resultados para las pruebas saber en el municipio de Copacabana muestran el siguiente comportamiento discriminado en matemática y lectura crítica a nivel nacional, departamental y nacional. Ver las siguientes gráficas.

Gráfica xx. *Resultados porcentuales de las pruebas saber, matemáticas año 2021.*



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Tomado de Terridata, (2020).

Gráfica xx. *Resultados porcentuales de las pruebas saber, lectura crítica, año 2021.*



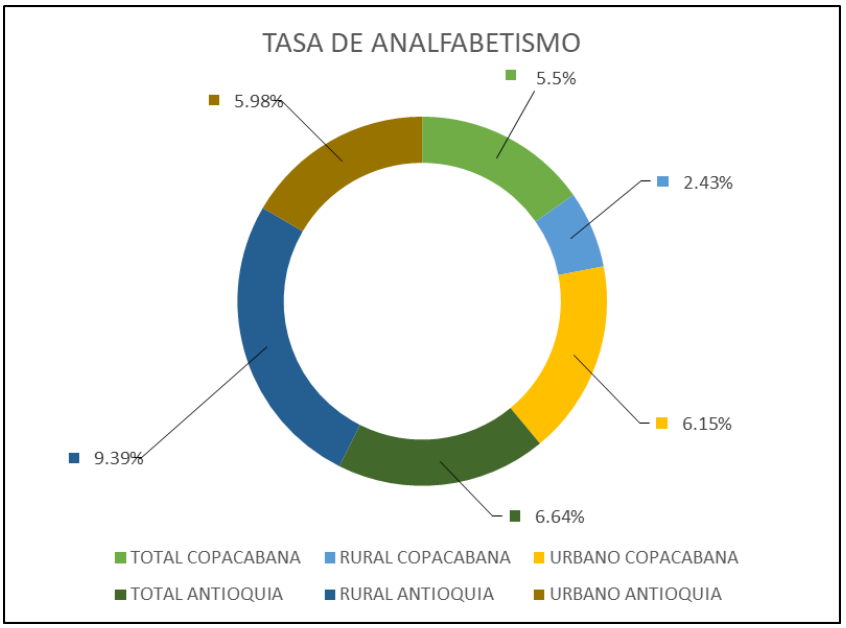
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Tomado de Terridata, (2020).

Según la información tomada del Departamento Nacional de Planeación (Terridata) 2020, los resultados, aunque no difieren significativamente, en ambos casos se posicionan por encima de la medida departamental y nacional, lo que permite comprender el esfuerzo por el mejoramiento integral de la calidad educativa en el municipio. Ahora bien, en comparación con las cifras departamentales, para el componente de matemáticas, el municipio que registró el menor puntaje fue Murindó con el 36.92% y Envigado siendo el mayor puntaje con el 56.98%. Para el componente de lectura crítica, el municipio con el menor puntaje fue Vigía del Fuerte con 40.52% y Envigado siendo el mayor puntaje con el 59.60%.

La tasa de analfabetismo en el municipio de Copacabana presenta un mayor número de personas en la cabecera municipal, mientras que en el departamento concentra un mayor número en el área rural. A partir de estos datos, se puede evidenciar que las dinámicas son diferentes respecto al departamento, siendo Copacabana perteneciente al Valle de Aburrá con condiciones económicas, laborales y geográficas que permiten un mayor acceso a la educación, mientras que, en los otros municipios del departamento, presentan mayor acceso a la educación en la cabecera municipal, y el área rural concentra sus actividades en otras labores y las condiciones geográficas limitan el acceso a este. El mayor porcentaje de personas en analfabetismo

se encuentra de los 15 años en adelante, siendo para Copacabana el 2.61% y para el Departamento de Antioquia el 3.56%. Véase la siguiente gráfica. (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2021).

Gráfica xx. *Tasa porcentual comparativa de analfabetismo Copacabana y Antioquia.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de Encuesta de Calidad de Vida, (2021).

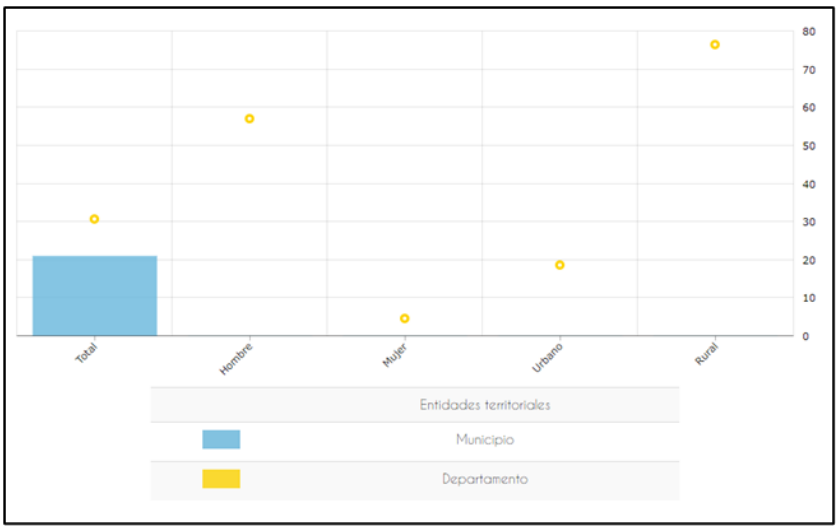
Durante el periodo 2016 a 2019, en el departamento de Antioquia se han alfabetizado 121.533 personas en educación básica. Con el programa "Antioquia libre de Analfabetismo" se pretende alcanzar la cifra planteada por la Unesco para ser un territorio libre de analfabetismo. La cifra que se propone por la Unesco es de llegar al mínimo de 3.8%, sin embargo, el departamento por ahora se encuentra en el 3.67%. (Gobernación de Antioquia, 2019).

A nivel municipal, según la información relacionada por parte de la secretaría de salud, en las instituciones educativas hay presencia de 5 docentes orientadores y 6 docentes de apoyo.

Sector gobierno/seguridad

La tasa de homicidios para el municipio de Copacabana presenta un comportamiento positivo frente a las cifras departamentales. Según el Plan de Desarrollo del Municipio 2020 - 2023 (2020) para el año 2019 se presentó una tasa de homicidios correspondiente al 5.44% por cada 100 mil habitantes. Según el Departamento de Planeación Nacional para el año 2020 las cifras en el municipio presentaban un 23.22% respecto al departamento que presentó un 30.44%. Con relación a esto, la siguiente gráfica muestra que discriminado por género y por área rural y urbana no presenta cifras municipales, si no departamentales. (Departamento Nacional de Planeación, 2020). Véase la siguiente gráfica.

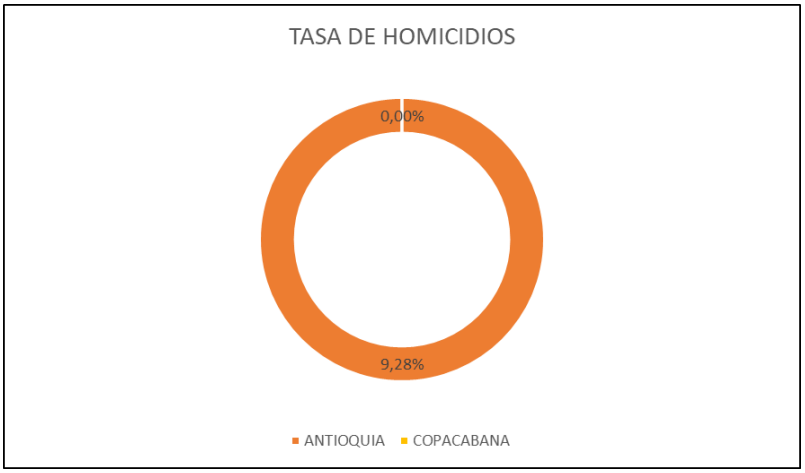
Gráfica xx. *Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes*



Fuente: DNP, con datos del MinDefensa y DANE, (2020).

Según la Encuesta de Calidad de Vida realizada por la Gobernación de Antioquia en el año 2021, los datos frente a homicidios no distan de las cifras anteriores. Para ese año, Copacabana presentó un total de 0.00% a nivel urbano y rural. A nivel departamental, el comportamiento muestra un 9.28%.

Gráfica xx. *Tasa porcentual de homicidios.*

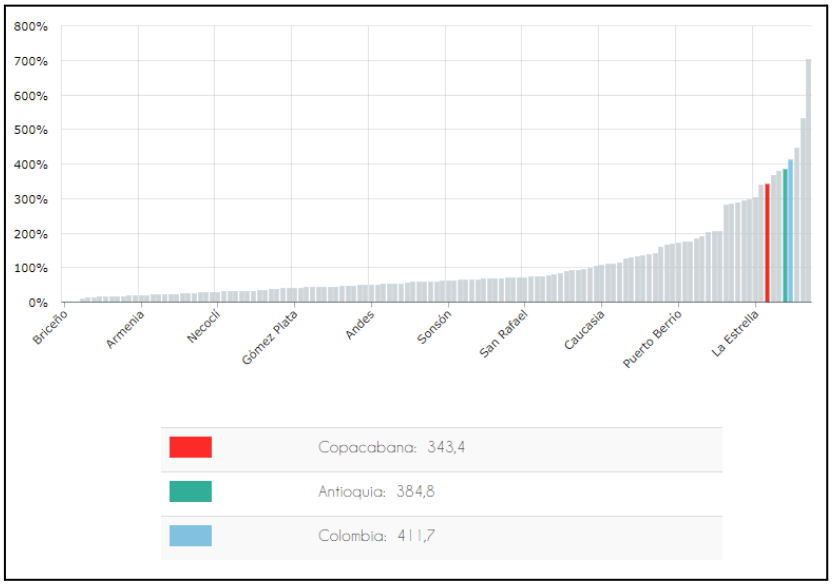


Fuente: Elaboración propia, tomado de Gobernación de Antioquia, (2021).

La subregión del Bajo Cauca presenta un 65% más de riesgo de fallecer por este evento, mientras las subregiones del Oriente con el 59.8% y el Valle de Aburrá con el 52.3% presentan el menor riesgo. (Gobernación de Antioquia, 2021).

La tasa del hurto a nivel municipal para el 2020 representa el 343.4% siendo inferior a la tasa departamental que representa un 384.8% y del nacional con un 411.7%. Si se realiza un comparativo con otros municipios del departamento Briceño, Olaya y San Juan de Urabá presentan un 0.00% y Medellín se ubica como el municipio con el mayor porcentaje representando un 700.91%. Estos porcentajes son representados por cada 100 mil habitantes. El municipio de Copacabana presenta un comportamiento con tendencia a la disminución desde el año 2018. (Departamento Nacional de Planeación, 2020). Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Tasa porcentual de hurto a personas por cada 100.000 habitantes.*

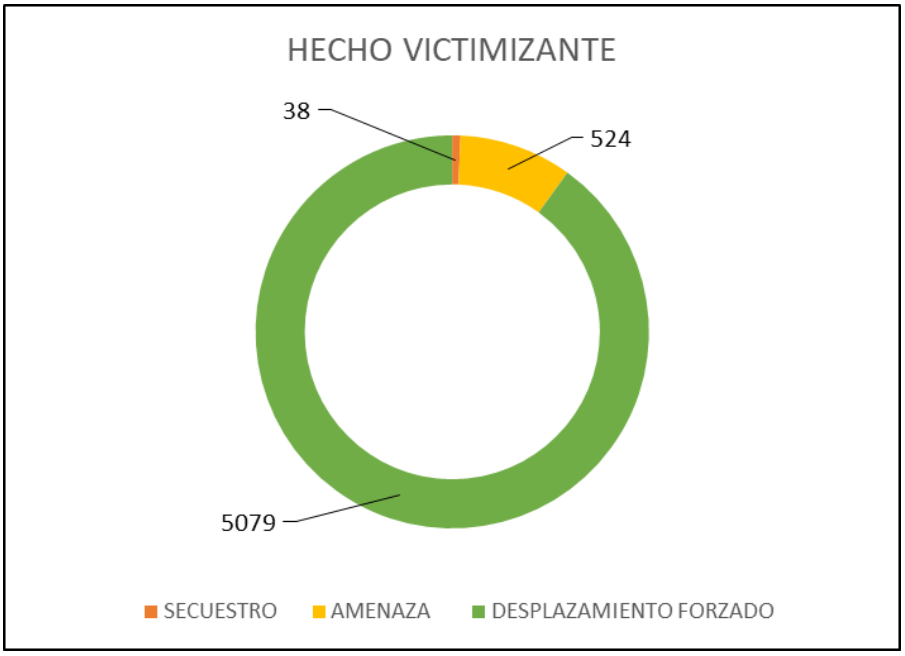


Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE, (2020).

La tasa de violencia interpersonal, en comparación a los hurtos ha presentado un ascenso. Para el año 2018 presentaba un 191.3 respecto al 2019 que presentaba 192.5 por cada 100 mil habitantes. Según el Departamento Nacional de Planeación, en las medidas correctivas, presenta cifras con relación a riñas con un 2.50% lo que puede significar una relación en cuanto a la lesiones contra otros habitantes del municipio.

Con corte al 31 de marzo de 2023, en el municipio de Copacabana los hechos como secuestro, amenaza y desplazamiento se presentan de la siguiente manera. En número y en la clasificación de víctimas y sujetos de atención. Para el secuestro, se estiman 44 víctimas, siendo sujetos de atención 38 personas. Por amenaza, se estiman 541 víctimas, siendo sujetos de atención 524 personas. Para desplazamiento forzado, siendo este ítem el mayor número de reportes, se estiman 5.938 víctimas, siendo sujetos de atención 5.079 personas. (Unidad para las víctimas, 2023). Véase la siguiente gráfica.

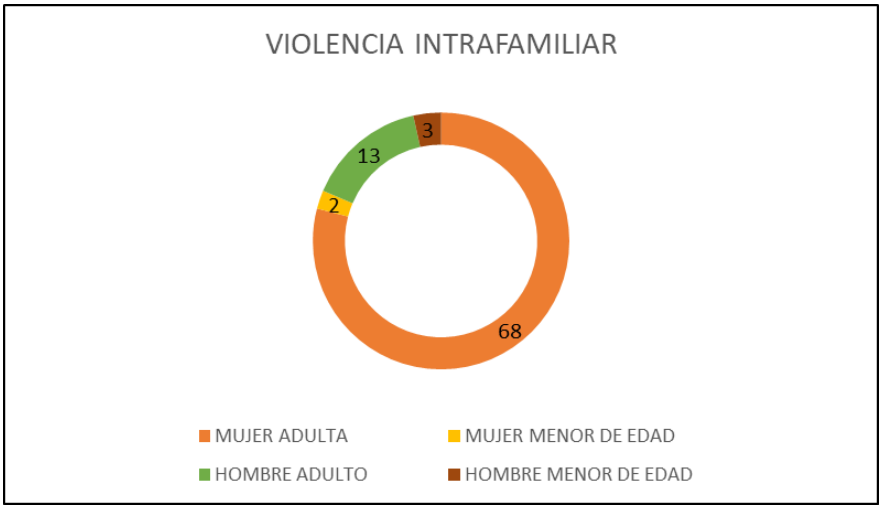
Gráfica xx. *Número de hechos victimizantes.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de Unidad para las Víctimas, (2023).

En cuanto a la violencia intrafamiliar, el municipio de Copacabana presenta un porcentaje superior a la tasa departamental. El porcentaje del municipio muestra un 8.68% respecto al departamento que presenta el 3.60% siendo significativamente superior, lo que determina condiciones complejas en el municipio. Así mismo, el área rural presenta un 3.48% y el área urbana presenta el 14.55%. (Gobernación de Antioquia, 2021). Con corte al 31 de marzo de 2023, se presentan las siguientes cifras para la violencia intrafamiliar que denota la afectación siempre en mayor medida a las mujeres. De estas cifras, 53 fueron sin empleo de armas, sin embargo, 16 de estas fueron contundentes. Véase la siguiente gráfica. (Ministerio de Defensa Nacional, 2023).

Gráfica xx. *Número de Reportes de violencia intrafamiliar municipio de Copacabana.*



Fuente: Elaboración propia, Tomado de la Policía Nacional, (2023).

Durante el año 2021 a nivel departamental, la policía nacional registró 16.817 casos de violencia intrafamiliar (VIF), de los cuales, 12.627 fueron contra mujeres siendo este el 75%. Respecto al año 2020, hubo una disminución de 685 casos. (Gobernación de Antioquia, 2021). Para el año 2023, el último reporte de la Policía Nacional del 30 de abril de 2023 presenta 624 casos de violencia intrafamiliar, siendo 461 mujeres y 163 hombres. De estos casos reportados, 50 son menores de edad (Ministerio de Defensa Nacional, 2023).

Conflicto armado y víctimas

En el municipio de Copacabana han aumentado las actividades delictivas, lo cual acrecienta la inseguridad, esta situación es atribuida a bandas criminales y "combos", por la disputa de rentas y los territorios donde se producen. Sin embargo, no hay claridad sobre los Grupos Armados Organizados -GAOS- específicos en el municipio, se estima que "Los Chatas" tienen presencia y actividades. Así mismo, otras bandas como "Los Pachelly" y "La Oficina de Envigado", también tienen incidencia en el territorio. Por otra parte, hay un accionar de grupos narco paramilitares con complejidad alta. (INDEPAZ, 2020).

A la fecha del 30 de abril del presente año, el mayor hecho de victimización en el municipio es el desplazamiento forzado, seguido del homicidio y la amenaza. El

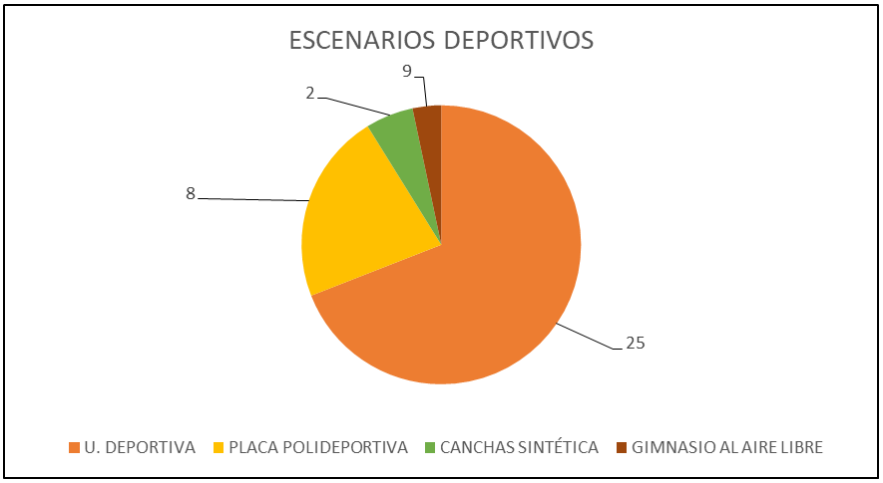
reporte de víctimas estima que son 7.765 personas, siendo este el 9.1% de la población. De estos, 6.635 son sujetos de atención. Algunos de los proyectos son orientados al suministro de materiales y/o mobiliario en físico para la construcción o mejoramiento de la infraestructura social y comunitaria local, también, proyectos agropecuarios. Además, cuentan con planes de contingencia y emergencias humanitarias, atención y asistencia para otros hechos diferentes al desplazamiento, feria nacional de servicio al ciudadano para articular la oferta del estado y jornadas móviles de atención. En el municipio no se cuenta con oficinas para la atención de víctimas, los puntos de atención más cercanos se encuentran en el municipio de Bello.

En el municipio se han realizado procesos de reparación individual desde el 2009 al 2022 por un valor de 12.112 millones de pesos, siendo realizados 1.472 giros de indemnizaciones con un histórico de personas únicas de 12.528. Estos procesos de reparación se dividen de la siguiente manera. Por desplazamiento forzado, un total de 2.702, por otros hechos de 7.849 y por procesos de justicia y paz por 1.563; estos valores entendidos en cifras por millones de pesos. Así mismo, se realizan talleres de acompañamiento a la indemnización. Para los años de 2019 a 2022, se realizaron 5.641 atenciones psicosociales. Para el acompañamiento a la entrega de restos y exhumaciones no hay datos. (Unidad para las víctimas, 2023).

Cultura, deporte y recreación

En el municipio de Copacabana se cuenta con alrededor 36 escenarios deportivos, discriminado en unidades deportivas, placas polideportivas, canchas sintéticas y gimnasios al aire libre. Véase la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Número de escenarios deportivos.*



Fuente: Elaboración propia, Tomado del Plan de Desarrollo Copacabana, (2020).

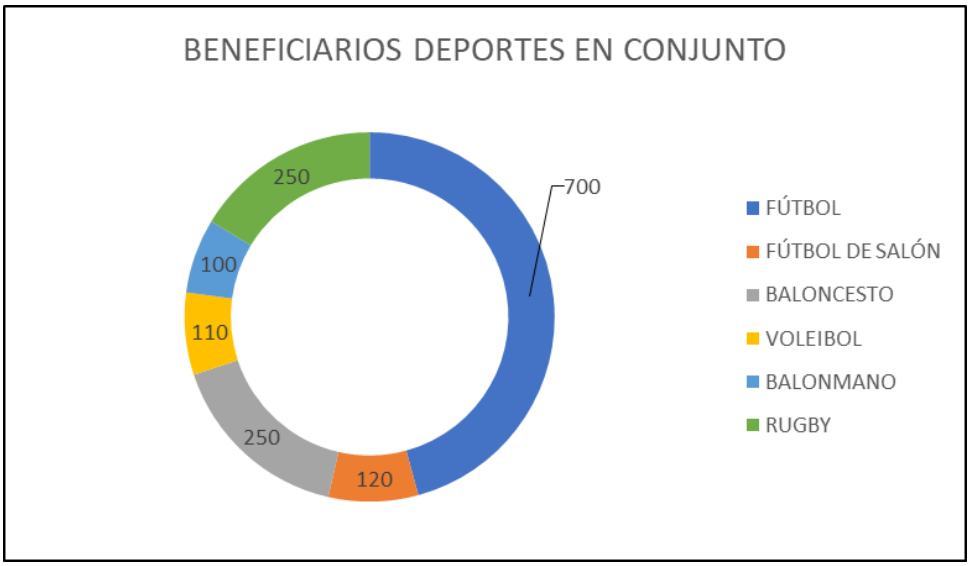
Además de los escenarios deportivos antes descritos, hay actividades deportivas enfocadas a la vida saludable. Dentro de esas se encuentran la realización de vacaciones recreativas, jornadas del deporte, torneos y festivales deportivos, paradas deportivas y encuentros de escuelas deportivas con la participación de los municipios del Valle de Aburrá. Así mismo, se encuentran algunos clubes privados por disciplinas como fútbol, natación, bicicross, tejo, rugby, ciclo montañismo, gimnasia, baloncesto, pesca, taekwondo, ciclismo, ecuestre, judo, tiro recreativo, patinaje, parkour, tenis de campo y airsoft.

El principal problema identificado para el desarrollo y práctica del deporte es que no se han masificado estas actividades. Existe una desarticulación entre clubes deportivos, las instituciones educativas, los comités de deportes, J.A.C[1], lo cual dificulta la obtención de logros a nivel deportivo. Además, el reporte de la calidad de los escenarios deportivos se encuentra en mal estado, dos gimnasios al aire libre se encuentran malos, seis en estado regular y solo uno en estado bueno. De las placas polideportivas, se encuentran cuatro (4) en estado regular, una de ellas mala y de las unidades deportivas, todas se encuentran en estado regular. (ALCALDÍA DE COPACABANA, 2020).

[1] Juntas de Acción Comunal

En relación al número de personas beneficiadas con el desarrollo de las prácticas deportivas en conjunto, se encuentra según práctica deportiva la siguiente distribución. Ver gráfica a continuación.

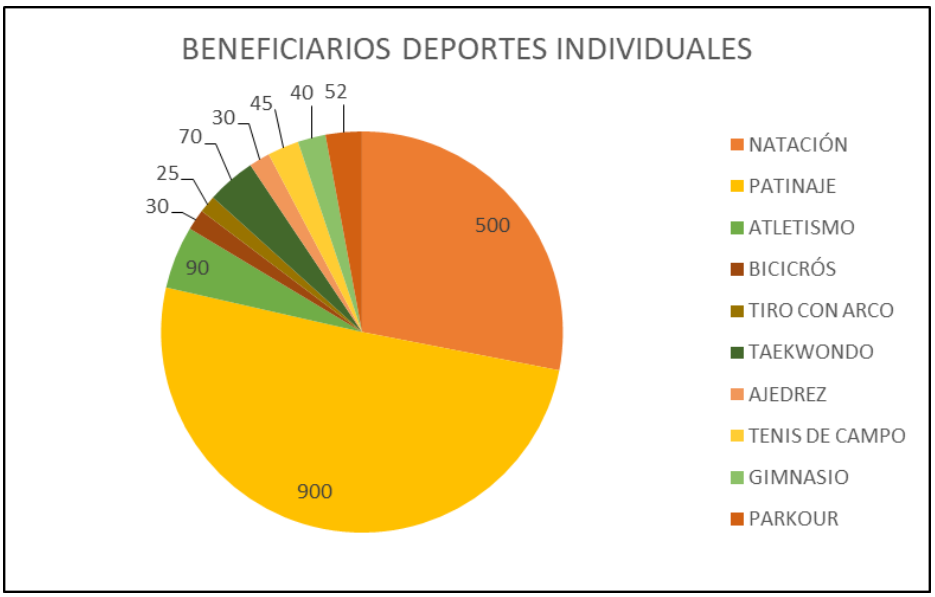
Gráfica xx. *Número de beneficiarios para deportes en conjunto.*



Fuente: Elaboración propia, tomado del Plan de Desarrollo Copacabana, (2020).

Para otras prácticas deportivas en el municipio, de tipo individual, se identifican personas discriminadas de la siguiente manera. Ver la siguiente gráfica.

Gráfica xx. *Número de beneficiarios para deportes individuales.*



Fuente: Elaboración propia, tomado del Plan de Desarrollo Copacabana, (2020).

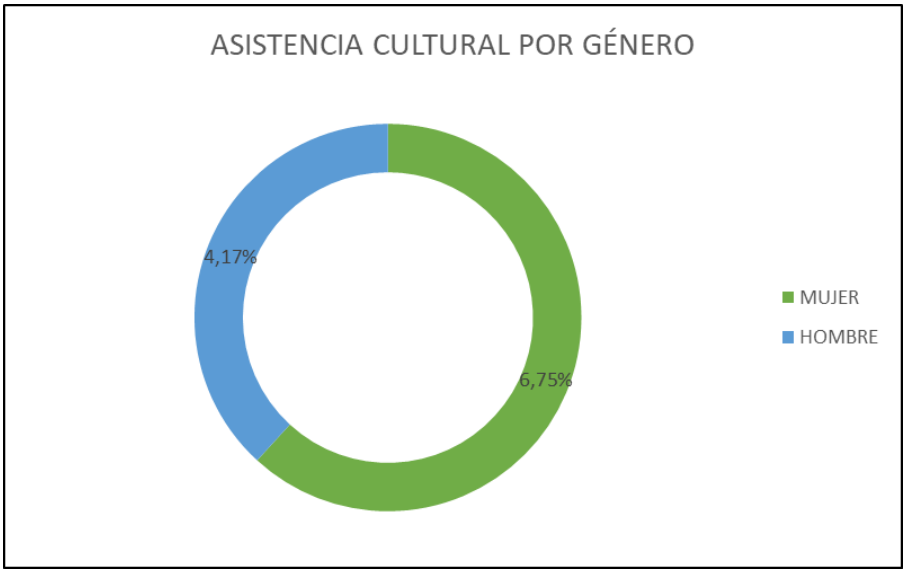
Según la encuesta de calidad de vida por parte de la Gobernación de Antioquia, el municipio de Copacabana presenta el 0.19% de asistencia a la recreación, mientras que, el departamento presenta el 0.22%. Al comprender los porcentajes presentados por la encuesta, se observa que la población con menor participación en recreación es la población rural. Este comportamiento, se da tanto para el municipio como para el departamento.

Arte y Cultura

A nivel cultural, el municipio de Copacabana ha estado en constante trabajo para la formación cultural y artística. Según el Plan de Desarrollo (2020), existen 68 monitorias culturales y artísticas, las cuales tienen cobertura en barrios, veredas e instituciones educativas con una asistencia de 7.000 alumnos entre los 4 y 90 años. Estas monitorias son llevadas a cabo en la Casa de la Cultura y el Instituto de Bellas Artes. Dentro de las monitorias, destacan la música con formación en diferentes instrumentos, desde la literatura con formación en léxico, gramática, expresión oral, promoción de lectura y taller literario. Desde las artes plásticas y visuales con formación en cine y video, fotografía, pintura, manualidades, plastilina, escultura, porcelanicrón y dibujo. También hay formación para el teatro preinfantil y desde la danza y el baile se realiza formación en danza folclórica, baile popular, ballet y baile urbano experimental. (Plan de Desarrollo, 2020).

La asistencia a eventos culturales según la Encuesta de Calidad de Vida en el año 2021 muestra que Copacabana tiene un total del 5.50%, siendo inferior al departamento que presenta un porcentaje del 6.34%.

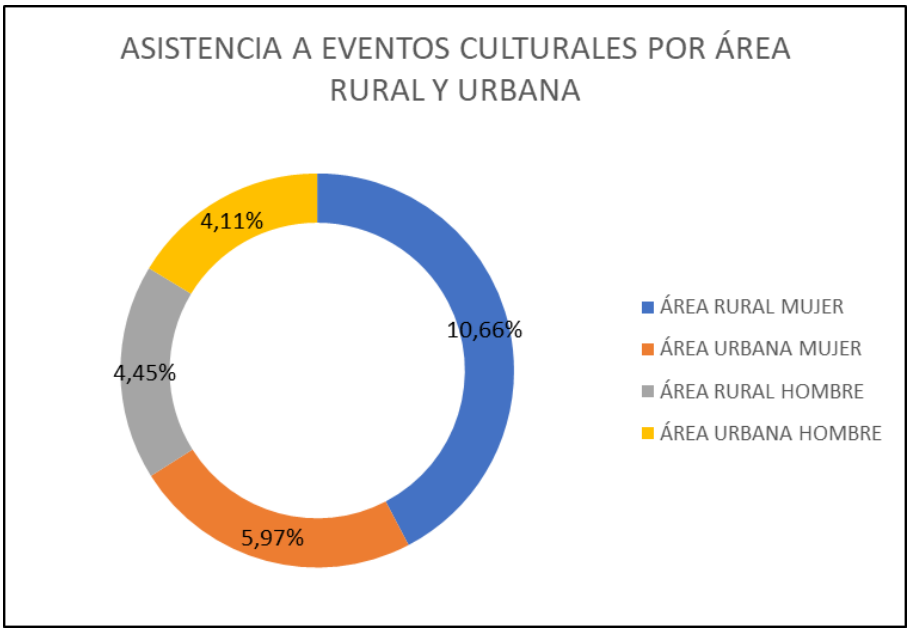
Gráfica xx. *Porcentaje de asistencia a eventos culturales por género.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de Encuesta de Calidad de Vida, (2021).

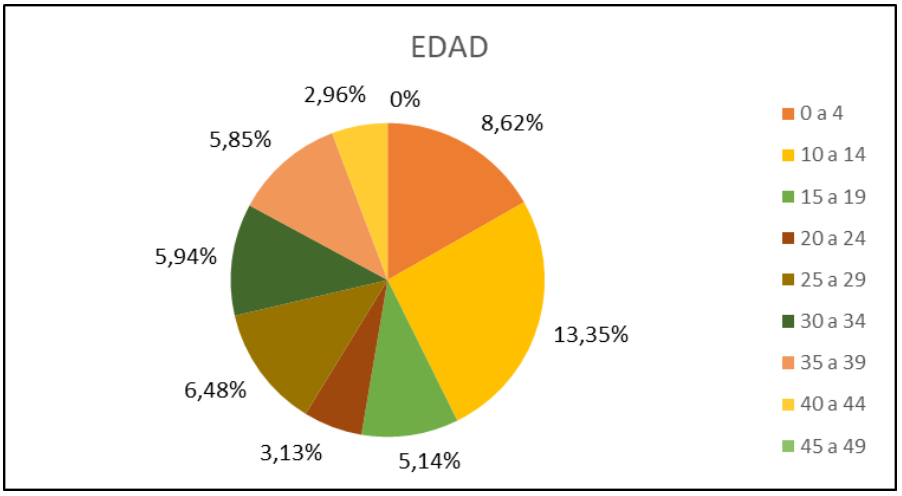
Según la gráfica anterior, se evidencia que el género femenino es quien más asiste a eventos culturales desde el área rural comprende un 10.66% y desde el área urbana un 5.97%, por otra parte los hombres comprenden desde el área rural un 4.45% área urbana con un 4.11%. (Gobernación de Antioquia, 2021).

Gráfica xx. *Porcentaje de asistencia a eventos culturales por área rural y urbana.*



Fuente. Elaboración propia, tomado de encuesta de Calidad de Vida, (2021).

Gráfica xx. *Porcentaje de asistencia a eventos culturales por edad.*



Fuente: Elaboración propia, tomado de Encuesta de Calidad de Vida, (2021).

Así mismo, en el municipio de Copacabana se encuentra para el disfrute y la cultura, destacan lugares como el Monumento a la Santa Cruz, Parque Principal y Kiosco Municipal, Antigua Casa Consistorial, Casa de la Cultura "Fundadora de Pueblos", Casa de la Cultura y las Bellas Artes, también se encuentra Teatro Escena3, Teatro Baggenuff 2, Montesco Café y Teatro y la Casa del Teatro.

Con base a la información, se puede percibir que en el municipio de Copacabana se está trabajando en la oferta deportiva y cultural como una necesidad de los habitantes, promoviendo factores de promoción y del disfrute del tiempo libre. Se evidencia que hay además, una gran participación ciudadana, sobre todo entre las edades de los 10 a los 19 años. Así mismo, se percibe el interés de practicar algún deporte como estilos de vida saludable, se proyecta realizar adecuaciones a los espacios físicos y generar mayor oferta, que propenda en la participación de más habitantes. (ALCALDÍA DE COPACABANA, 2020). En consecuencia, según la encuesta de calidad, la recreación tiene un porcentaje significativamente bajo. (GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, 2021).

Bibliografía

ALCALDÍA DE COPACABANA. (2020). *PLAN DE DESARROLLO COPACABANA 2020 - 2023*.

Alcaldía Municipal de Copacabana. (n.d.). *Pasado, presente y futuro*. Retrieved May 30, 2023, from https://www.copacabana.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.asp

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI. (2020). *Prepárate Para La Convocatoria Del Fondo De Educación Superior Del Departamento De Antioquia Programa Becas Regiones*. https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/preparate-para-la-convocatoria-del-fondo-de-educacion-superior-del-departamento-de-antioquia-programa-becas-regiones/

Cubillos Álzate Julio Cesar, Cárdenas Mariana, M., & Caro Santiago Alberto, P. (2020).

Boletines Poblacionales 1: Personas Habitantes de Calle Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-habitante-calle.pdf

DANE. (2020a). *COBERTURA POBLACIÓN ACTIVA AFILIADA AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN, MUNICIPIO Y RÉGIMEN. Según Población Proyectada DANE 2020.* https://www.dssa.gov.co/images/estadisticas/aseguramiento/Estad%C3%ADsticas_Cobertura_en_aseguramiento_Agosto_2020.xlsx

DANE. (2020b, December 21). *Boletín Técnico Pobreza monetaria por departamentos en Colombia Gráfico 1. Pobreza monetaria (porcentaje) Total nacional y departamentos*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf

DANE. (2021, July 29). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20de%20NBI%20busca,fijado%2C%20son%20clasificados%20como%20pobres.

DANE. (2022a). *Boletín Técnico. Educación Formal (EDUC)*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/educacion/educacion_formal/2021/bol_EDUC_21.pdf

DANE. (2022b). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares-Módulo trabajo infantil (GEIH-MTI)*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/trabajo-infantil/bol_trab_inf_oct2021-dic2021.pdf

DANE. (2023). *Comunicado de prensa. Indicadores del mercado laboral*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_feb_23.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *TerriData*. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05088

Departamento Nacional de Planeación. (2023, May 17). *Departamento Nacional de Planeación*.

GIFMM Antioquia. (2020, July). *Infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos en Antioquia*. https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Venezolanos_en_Antioquia_Julio_31_VF.pdf

Gobernación de Antioquia. (2019a). *Encuesta Calidad de Vida 2019 - Tasa de Analfabetismo*. https://antioquia.gov.co/tasa-de-analfabetismo

Gobernación de Antioquia. (2019b). *Encuesta de calidad de vida 2019*. https://www.antioquia.gov.co/indice-multidimensional-de-pobreza-de-oxford-impvf

Gobernación de Antioquia. (2019c, septiembre 3). *Antioquia un territorio Libre de Analfabetismo*. https://www.seduca.gov.co/sala-de-prensa/archivo-de-prensa/item/4648-antioquia-un-territorio-libre-de-analfabetismo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2021). *Agenda Antioquia 2040*. https://agendaantioquia.com/wp-content/uploads/2021/12/Publicacion_3_Linea_Base-1.pdf

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2021). *Análisis de Situación de Salud. Actualización 2020.* https://www.dssa.gov.co/images/asis/ASIS_ANTIOQUIA_2020_VERSION_II.pdf

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2021b). *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DURANTE EL 2021*.

Gobernación de Antioquia. (2021). *Encuesta Calidad de Vida 2021*. https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/calidad-de-vida-2021/

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2022). *INFORME TRABAJO INFANTIL*

Gobierno Nacional. (2023, February 13). *Política de Gratuidad en la Educación Superior*. https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Politica-de-Gratuidad/409830:Politica-de-Gratuidad-en-la-Educacion-Superior

INDEPAZ. (2020). *INFORME SOBRE PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA Actualización 2018-2 y 2019*. https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OCTUBRE.pdf

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2022). *Informe Nacional de Resultados del Examen Saber 11° 2020 (vol. II)*. https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1689945/Informe_Saber11_Vol_2.pdf/f8e4fced-833b-d297-ba76-d66c3f830c3b?t=1656607490828

Medellín cómo vamos. (2022, April 28). *En Medellín y el Valle de Aburrá disminuye la pobreza, pero aún no se recuperan niveles pre pandemia,*. https://www.medellincomovamos.org/pobreza-en-medellin-disminuye-en-2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (2023). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR*. https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2018). *ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ANTIOQUIA*. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

Ministerio de Vivienda, C. y T. (2022). *PROYECTO PROGRAMA DE VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA*. https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2022-11/anexo-11-fichas-caracterizacion-laboral.pdf

MINSALUD. (2022). *ASIS COPACABANA 2022*

MUNICIPIO DE COPACABANA. (2000). ACUERDO 025 DE 2000- PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE COPACABANA.

Municipio de Copacabana. (2020). *PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2023.*

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. (2023). *BOLETÍN FICHAS ESTADÍSTICAS COPACABANA-ANTIOQUIA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS*.

UNIVERSIDAD CES. (2018). *FICHA TÉCNICA CONVENIO*. https://www.ces.edu.co/wp-content/uploads/2018/12/Ficha-t%C3%A9cnica-de-beca-HACEB.pdf